

**EDMOND DE ROTHSCHILD FUND**

*Société d'Investissement à Capital Variable de droit luxembourgeois*  
Sede social: 20, boulevard Emmanuel Servais, L-2535 Luxemburgo  
R.C.S. Luxemburgo B 76.441  
(en lo sucesivo, la “Sociedad”)

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO  
Edmond de Rothschild Fund – European Convertible Bonds  
(en lo sucesivo, el “Subfondo”)**

Estimados accionistas:

El consejo de administración de la Sociedad les informa por la presente sobre su decisión de modificar la política de inversión del Subfondo.

La disposición en virtud de la cual *“el Subfondo invertirá, como mínimo, el 80% de su patrimonio total en obligaciones convertibles o canjeables, y títulos participativos denominados en euros y/o en las divisas participantes en el euro”* será sustituida por el siguiente párrafo:

*“El Subfondo invertirá, como mínimo, el 65% de su patrimonio total en obligaciones convertibles o canjeables y títulos participativos denominados en euros y/o en las divisas participantes en el euro”.*

Esta modificación de la política de inversión pretende proporcionar más flexibilidad al Gestor de inversiones para aprovechar las oportunidades de inversión en Europa, excepto en la Zona Euro, al tiempo que le permite optar por enfoques más defensivos en caso de previsiones desfavorables en el mercado de obligaciones convertibles. Esta modificación no modifica sustancialmente el perfil de riesgo del Subfondo.

Los accionistas que no estén de acuerdo con la modificación de la política de inversión del Subfondo según lo antedicho, podrán solicitar el reembolso de sus acciones, sin cargo alguno durante un periodo de un mes a partir de la fecha de la presente notificación.

Podrán disponer sin cargo alguno de un borrador del folleto de la Sociedad con fecha de enero de 2011 que contempla la modificación antedicha en la política de inversión, en la sede social de esta última.

Luxemburgo, 1 de diciembre de 2010

---

En nombre del consejo de administración